



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC 60715/2014

VISTO lo propuesto por la Facultad de FILOSOFÍA Y HUMANIDADES en su Res. HCD 401/2015; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 47 a 48, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3649, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08. y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de FILOSOFÍA Y HUMANIDADES en su Res. HCD 401/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Domingo IGHINA, Leg. 34951, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Pensamiento Latinoamericano de la Escuela de Letras a partir del 28 de junio de 2015 y por el término de cinco años.

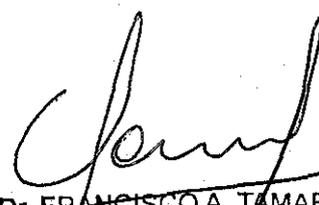
**ARTÍCULO 2º.-** El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.-**



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1022**